



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociología

## PLAN DE INCORPORACIÓN DEL PAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA PARA EL CURSO 2020/2021

# SECRETARÍA

En consonancia con lo establecido en el Plan de incorporación del Personal de Administración y Servicios para el Curso Académico 2020-2021 establecido por la Gerencia, el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se ha incorporado a partir del día 1 de septiembre de 2020 con la máxima presencialidad posible, máxima seguridad y garantía de la calidad en la prestación del servicio público que presta.

Como norma general y debido a las recomendaciones sanitarias, **la atención administrativa será por vía telemática**, dejando el contacto directo entre personas cuando sea estrictamente necesario por tratarse de trámites en los que se requiera presencialidad, como recogida de títulos. Para dicha gestión telemática deberán dirigirse a la sede electrónica de la UGR cuando se trate de procedimientos electrónicos ya consolidados o al registro electrónico cuando quiera realizar otro tipo de solicitud.

[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html)

Antes de acudir a la Secretaría debe pedirse cita en <https://ciges.ugr.es/> **No debe usar la página ciges.ugr.es/CIGES2 porque no funcionará para nuestro centro.**

También le atenderemos en todos los números de teléfono que aparecen en el directorio de la Facultad, así como en el correo institucional [secretariaccpolsoc@ugr.es](mailto:secretariaccpolsoc@ugr.es)

<https://polisocio.ugr.es/contacto.php>

Este plan podrá adaptarse de manera flexible hasta que se determine el fin de la crisis sanitaria producida por la Covid-19 en los términos previstos en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio.